

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2025-401

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025/00000299, de fecha 10 de febrero de 2025, se ha iniciado expediente para la investigación de la titularidad del siguiente bien que presuntamente pertenece al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera:

Bien/es:	Parcela en C/ Fuentecita s/n
Ref.catastral:	4241243UG5544S

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de titularidad, se convoca, por plazo de veinte días trámite información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, de acuerdo con el artículo 126.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por el Decreto 18/2006, de 24 de enero.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <http://https://www.aguilardeafrontera.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aguilar de la Frontera, 12 de febrero de 2025.– La Alcaldesa, Carmen Flores Jimenez.

